



Más sobre fideicomisos públicos no entidad: los fondos de estabilización

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



Los fondos de estabilización presupuestaria (ingresos presupuestarios e ingresos de entidades federativas) son fideicomisos públicos no entidad y reservas financieras. En 2018, estos fondos sumaban 388 mil 771 millones de pesos y, en septiembre de 2023, sólo quedaba un saldo de 84 mil 039 millones. Las erogaciones más importantes se hicieron en 2019, antes de la pandemia, y 2020 para solventar la disminución de ingresos públicos por efectos de la pandemia. En ambos casos, la insuficiencia de recursos provino de la baja de los ingresos petroleros. El uso de estos recursos no fue obligado por la circunstancia de emergencia, la verdadera intención del gobierno federal era gastarse el ahorro de los mexicanos para impulsar un proyecto político personalista.

Entre 2019 y 2022, según los informes de cuenta pública de la SHCP, las transferencias clientelares se financiaron con aprovechamientos, ingresos no tributarios provenientes del ahorro público, que sumaron cerca 1.3 billones de pesos, es decir, tres veces más de lo extraído de los fondos. También se gastaron los remanentes del Banco de México y los saldos de los fideicomisos extintos. Esto muestra que el gasto obligatorio del presupuesto, 80 % del total, como son el gasto federalizado, las pensiones, la deuda y los salarios se financió con las reservas acumuladas con un gran esfuerzo social. Además, este ahorro también se utilizó en un subsidio irracional a las gasolinas que fue mayor a 1 billón de pesos en los años de 2021-2022.

Nos quedamos sin reservas por no subir impuestos y una estrategia equivocada en materia petrolera, pero sí aumentaron las transferencias a grupos clientelares pastoreados por lo servidores de la nación, que entregan apoyos presupuestales vestidos con chalecos con los colores guinda de Morena, el partido oficialista.

Todo esto explica por qué el ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera, declaró en 2022, que ya no había “guardaditos”. Esta situación de las finanzas públicas reconocida por el gobierno, condicionó a que la fuente de financiamiento del déficit de más de 2 billones de pesos para el 2024, que es electoral, sea la deuda pública.

SEMBRANDO INESTABILIDAD

López Obrador está sembrando la inestabilidad de las finanzas públicas con un gasto obligatorio que sólo podrá financiarse con deuda pública y heredará un reducido espacio fiscal para emprender acciones políticas de coyuntura o hacer frente a las crisis económicas o a la atención de desastres. Ya los fondos, fideicomisos públicos no entidad, fueron vaciados para pagar sus proyectos de infraestructura poco productivos socialmente y para aumentar su popularidad. La imposición de su proyecto político requería gastarse el ahorro de los mexicanos y su consecuencia será condenarnos a vivir de prestado.

Hay que señalar que los fondos de estabilización son mecanismos que ayudan a financiar el gasto público obligatorio cuando los ingresos tributarios o no tributarios tienen caídas repentinas y funcionan como un fondo de ahorro para emergencias y evitan el endeudamiento en condiciones desfavorables como, por ejemplo, cuando hay tasas de interés altas como las actuales. Hoy, el gobierno federal deberá recurrir al endeudamiento para cubrir el gasto en el peor momento para hacerlo, porque no tiene ahorros.

En este contexto, el lunes 13 de noviembre, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizó un seminario sobre la deuda pública de los gobiernos subnacionales en la 4T, en el que Yanella Martínez, profesora de esa facultad, Emilio Barriga, auditor especial de gasto federalizado de la ASF, el investigador del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Ulises González, y Mireya Sánchez del INEGI explicaron los efectos positivos de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas (2016) en el comportamiento del endeudamiento local y en la contención del mismo en los últimos años de los gobiernos para evitar que los salientes comprometieran a los entrantes. Este esquema “neoliberal” fue exitoso.

Aquí es pertinente la pregunta de la profesora de la UNAM, Carmen Zoravilla, al cierre del seminario, ¿no sería necesario un esquema de disciplina financiera para el gobierno nacional similar al que se impuso a las entidades federativas para evitar que se aumente el gasto obligatorio no financiado con ingresos ordinarios, ni se contrate deuda de largo plazo en el último año? Queda el cuestionamiento abierto. Hoy el gobierno entrante padecerá el ahorro gastado en un proyecto político personalista.

Urge reconstituir los fondos de estabilización, porque, contrario a lo que sostiene el presidente, el presupuesto sí tiene límites, más aún cuando es posible que haya crisis económicas como la derivada de la pandemia •

*Investigador del Instituto
Mexicano de Estudios
Estratégicos de Seguridad
y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx*



"

Hoy, el gobierno federal
deberá recurrir al
endeudamiento para
cubrir el gasto en el
peor momento para
hacerlo, porque no
tiene ahorros

"